

Fecha 24.08.2018	Sección Ciudad	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

Aplauden Amieva el aval a temas que impugnó la PGR

# Reconocen a SCJN revisar Constitución

**Aceptan Magistrados derecho a la muerte digna y uso médico de la marihuana**

DALILA SARABIA

Para el Jefe de Gobierno capitalino, José Ramón Amieva, este jueves pasará a la historia como el día en que la Ciudad refrendó sus batallas ganadas en materia de derechos y libertades.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalara ocho temas de la Constitución de la Ciudad de México que habían sido impugnados por la Procuraduría General de la República (PGR), el Mandatario reconoció el trabajo de los Magistrados quienes no sólo le han respondido a los capitalinos, sino que serán recordados por haber discutido, por primera vez, un texto constitucional íntegro y no sólo modificaciones.

“Lo histórico es que por vez primera –que yo recuerde–, se tiene el estudio de una Constitución en su totalidad.

“Hablamos de una Suprema Corte contemporánea, de una Suprema Corte que está respondiendo a la necesidad de revisar una Constitución para que podamos contar con ese instrumento”, seña-

ló el Mandatario capitalino en entrevista.

El Pleno de la SCJN avaló el uso médico y terapéutico de la marihuana; libre preferencia sexual, educación en sexualidad y libertad reproductiva; derecho a una muerte digna y justicia cívica.

También, palomeó artículos sobre derechos de migrantes, celebración de acuerdos internacionales de cooperación, derecho al agua, y conservación del patrimonio histórico.

En los últimos tres días, a la discusión y votación se dio cita Amieva quien celebró –en primera instancia– el reconocimiento que el máximo órgano de justicia del País

hizo a la Asamblea Constituyente para poder legislar sobre derechos humanos.

“El Constituyente hizo una función responsable”, elogió el Jefe de Gobierno.

“Ahora, a través de esta determinación de la Suprema Corte en el Pleno se determina su validez jurídica para todas y todos los que habitamos en esta Ciudad”.

Las reflexiones hechas por la SCJN en el texto constitucional de la Ciudad, consideró el Mandatario local, deben ser un ejemplo para las otras entidades del País.

“Muerte digna no significa eutanasia, significa que se

tenga un acompañamiento en el tema de salud y social.

“Aquí lo que estamos señalando es que los criterios y las reflexiones que están haciendo en el Pleno de la Suprema Corte obviamente podrán ser retomados por otras entidades en sus legislaciones denominadas Constitución”, expuso.

En marzo del 2017, la Suprema Corte recibió cuatro acciones de inconstitucionalidad y tres controversias constitucionales en contra de la Carta Magna capitalina, aprobada dos meses antes.

Entre los pendientes está la discusión para ver si la Constitución no invade alguna facultad federal o el ejecutivo local no realiza funciones de otros poderes.

**José Ramón Amieva,**  
Jefe de Gobierno

“Hablamos de una Suprema Corte contemporánea que está respondiendo a la necesidad de revisar una Constitución para que podamos contar con ese instrumento”.



Fecha <b>24.08.2018</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



Especial

■ El Mandatario capitalino aplaudió la decisión de la Suprema Corte de Justicia.



Gabriel Jiménez

■ Los damnificados entregaban peticiones a Sheinbaum, mientras ella supervisaba la reconstrucción de inmuebles derribados.